

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL IOARR REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA, EN EL (LA) VÍAS NACIONALES Y VECINALES QUE COMPRENDE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA CUI 2483478

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10004773140 | Fecha de envío : | 19/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | MACHACA FLORES PEDRO SERGIO | Hora de envío : | 12:00:43 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

- En los términos de referencia se detalla un plazo de entrega de 15 días calendario, se hace la observación porque se denota que no tiene criterio el plazo, si se toma como ejemplo la señalética de menor dimensión que es de 60x60 centímetros x 111 unidades = 39.96 metros cuadrados de plancha de fibra, ahora por el tema de engrosamiento, entre milímetro y milímetro el tiempo de secado es de 3 a 4 días dependiendo del clima (ya que si no seca bien se producen burbujas de aire), ustedes solicitan 4.5 milímetros, entonces solo en la fabricación de la lámina de fibra de vidrio tardaría 12 días como mínimo, se deja constar que ese plazo se podría cumplir si fueran piezas completamente de metal o lata, ahora la resistencia a la intemperie en el metal es mayor que la fibra de vidrio, causa sorpresa en el diseño en plástico de fibra de vidrio, en este material normalmente se usa cuando se encuentran dimensiones mayores a 2 metros.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5.7 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante INFORME N° 0412-2024-IOARRRSRVNVCVCAJBGDTPTDT-JLYQ/GOB.REG.TACNA el área usuaria informa que el tiempo de plazo de ejecución de 15 días calendarios es suficiente debido a que los letreros de plancha de resina recubierto de fibra de vidrio de 4mm. con las dimensiones indicadas en los planos son comerciales ya que obedecen a las medidas reglamentadas en el manual de dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras y que los fabricante ligados al rubro deberían tenerlos en stock; y que el proceso de fabricación obedece a estar industrializado por ende más eficiente en su producción en masa, ya que deberá certificarse el producto en sí; ahora la plancha metálica o lata en contraste con la fibra de vidrio es que, la fibra de vidrio soporta más el intemperismo que la plancha o lata ya que estas últimas llegan a oxidarse con el tiempo. Así mismo se indica que en el expediente de contrataciones, en la etapa de indagación de mercado se visualiza que existen pluralidad de postores los cuales colocaron el plazo de ejecución solicitado en los términos de referencia, por tal razón el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ACOGE la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL IOARR REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA, EN EL (LA) VÍAS NACIONALES Y VECINALES QUE COMPRENDE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA CUI 2483478

Ruc/código : 10708186606

Fecha de envío : 19/06/2024

Nombre o Razón social : VARGAS LUNA DANIELA LILA

Hora de envío : 12:03:28

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

- El plazo de 15 días es muy corto para el cumplimiento de 111 letreros de fibra de vidrio ya que la fibra de vidrio necesita un tiempo de secado, no se compra en la ferretería al igual que la lata, esto hace denotar que quizá ya se tenga entregado el bien o ya se vienen fabricando los letreros, no hay proveedor que tenga plancha de 4 milímetros cortada y lista, las planchas se fabrican de una mezcla de fibra de vidrio, resina epóxica y peróxido líquido, esto en dosificaciones correspondientes al volumen, por los mismo el plazo es incongruente con su solicitud, si el material fuera lata de 2 milímetros, como son requeridas normalmente, quizá el plazo sería correcto, evaluar la solicitud ya que no se ajusta a la realidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 5.7

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante INFORME N° 0412-2024-IOARRRSRVNCAJBGDTPTDT-JLYQ/GOB.REG.TACNA el área usuaria informa las dimensiones de los letreros adjuntados en los planos vienen a ser reglamentados según el manual de dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras, por lo que los fabricantes ligados al rubro tendrían en stock gran parte de los mismos; y que la plancha metálica o lata en contraste con la fibra de vidrio es que, la fibra de vidrio soporta más el intemperismo que la plancha o lata que llegan a oxidarse. Así mismo se indica que en el expediente de contrataciones, en la etapa de indagación de mercado se visualiza que existen pluralidad de postores los cuales colocaron el plazo de ejecución solicitado en los términos de referencia, por tal razón el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ACOGE la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null